

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2019-976 *Información pública de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de la subestación Puerto 55/12 kV, nueva posición línea Coated 55 kV, término municipal de Santander. Expediente AT-117-18.*

A efectos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y de los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, para la construcción de la instalación eléctrica:

"Subestación Puerto 55/12 kV, nueva posición línea Coated 55 kV".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, SL.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Santander, t.m. de Santander.

Finalidad de la instalación: Con el objeto de satisfacer la solicitud de 17 MVA de potencia realizada por la empresa "COATED", se proyecta una nueva posición de línea a 55 kV en la Subestación S.E. PUERTO 55/12 kV.

Características principales:

ALCANCE DE LA AMPLIACIÓN.

La ampliación proyectada se basa en la instalación de una nueva posición de línea de 55 kV, que dará suministro a la empresa COATED, con apartamento mixta-híbrida y se instalará en el parque de intemperie. Para el control y protección de la nueva posición se instalará en la sala de control existente un nuevo armario con las protecciones de la línea. Además, se instalarán dos contadores de medida en el armario de contadores existente en la subestación.

SISTEMA DE ALTA TENSIÓN (55 KV).

El sistema de 55 kV tiene una configuración de simple barra, formada por equipos híbridos, instalados en intemperie y se amplía con la siguiente posición:

- Una posición de línea compuesta por:
 - Un (1) equipo híbrido compuesto por:
 - Tres (3) transformadores de intensidad
 - Dos (2) seccionadores con PaT
 - Un (1) interruptor de potencia
 - Tres (3) autoválvulas para la protección del equipo híbrido.
 - Tres (3) transformadores de tensión de línea.
 - Tres (3) transformadores de intensidad, toroidales.

LUNES, 11 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 29

SISTEMAS DE CONTROL, PROTECCIÓN, TELEMANDO Y MEDIDA.

En un nuevo armario se instalarán, los equipos necesarios para la protección y control de la nueva posición de línea. Las funciones principales de los distintos equipos son: Distancia, sobreintensidad, diferencial, máxima y mínima tensión, regulador de tensión.

Este armario estará comunicado con la unidad central de la subestación (UCS) que a su vez comunica con el despacho de Viesgo Distribución.

Se instalarán dos contadores de energía del tipo 2 de acuerdo al criterio de medida de Viesgo.

SISTEMA DE COMUNICACIONES.

Para las comunicaciones de la función diferencial entre los extremos de la nueva línea, se montará un equipo FIBERSYSTEM-60-00-7264 en el armario de comunicaciones existente, este equipo se conectará a través de fibra óptica con la protección (SEL-311L) de la nueva línea. Esta misma protección se conectará a través de un cable de pares con el equipo de comunicaciones SEL-2032 ubicado en el armario de servicios generales.

A efectos de lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental («Boletín Oficial del Estado» nº 296, de 11 de diciembre), La Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ha sometido los proyectos "Nueva subestación Puerto 55/12 kV. Sistema de 55/12 kV", "Líneas subterráneas a 55 kV Sub. Cacicedo-Sub. Puerto y Sub. Nueva Montaña-Sub. Puerto" y "Ampliación SE Cacicedo 55/12 kV. Nueva posición línea 55 kV" al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada. El 22 de junio de 2018 la Dirección General de Medio Ambiente ha emitido Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental, que se ha hecho pública en el B.O.C. nº 157 de fecha 10 de agosto de 2018 y en la página web de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Con fecha 27 de noviembre de 2018, la Dirección General de Medio Ambiente ha comunicado que el proyecto "Subestación Puerto 55/12 kV, nueva posición línea Coated 55 kV" "no precisa someterse nuevamente al trámite ambiental, y que se considera innecesario el establecimiento de medidas correctoras adicionales, siempre y cuando se apliquen las enunciadas en el informe de Impacto Ambiental de 22 de junio de 2018. Por lo tanto, se hace extensivo el Informe de Impacto Ambiental "Construcción de nueva subestación Puerto 55/12 kV, Líneas subterráneas AT 55 kV Subestación Cacicedo-Subestación Puerto y Subestación Nueva Montaña-Subestación Puerto" al nuevo proyecto "Subestación Puerto 55/12 kV, nueva posición de línea Coated 55 kV".

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, número 2, 39011 Santander, y en el apartado Información Pública de nuestra web (www.dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 31 de enero de 2019.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

2019/976

CVE-2019-976